

### COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./72-2011

**FECHA**  
09 de diciembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 05-12-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica- Dirección Regional de Guanacaste

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Manifiesta el Sr. Director Martín Contreras Cascante, la necesidad de ajustar como en derecho corresponde, la vigencia de la licencias de buceo otorgadas al amparo del Acuerdo AJDIP/166-2011, por un plazo de seis años.
- 2- Que en ese sentido, según le indicó el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, debe procederse así a fin de garantizar, no solo la realización del estudio de investigación; sino la disposición por parte de los permisionarios del recurso pesquero capturado.
- 3- Que en aras de garantizar la viabilidad y sostenibilidad del estudio de investigación propuesto mediante Acuerdo AJDIP/166-2011, considera la Junta Directiva, procedente atender las manifestaciones vertidas por el Director Contreras Cascante; por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Modificar el por tanto 4º) del Acuerdo AJDIP/166-2011, en el sentido que se establezca la vigencia de las mismas por un período de seis años.
- 2- Las demás condiciones y términos de los Acuerdos AJDIP/166-2011 y sus reformas AJDIP/297-2011 y AJDIP/298-2011, se mantienen iguales.

**Acuerdo Firme.**

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/437-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica